Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ADENDA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 97/15, "ADQUISICIÓN DE CLINKER PARA FABRICACIÓN DE CEMENTO – CONTRATO ABIERTO" AD REFERENDUM

1) En la sección I – CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, EL PUNTO 1.10.1 QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.10.1	Sistema de Adjudicación	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es **POR LOTE**. Por Contrato Abierto. **(Dicha modalidad implica que, la Convocante está obligada a cumplir con la cantidad mínima del contrato según Resolución DNCP Nº 2238/14. Una vez completado el mínimo requerido, la Convocante podrá cancelar el contrato, bastando la comunicación por escrito por parte de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con treinta días de anticipación al vencimiento del cronograma de entregas de la partida correspondiente a la cantidad máxima adjudicada.**

2) En la sección III – SECCIÓN III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, EL PLAN DE ENTREGAS QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

2. Plan de Entrega (Bienes)

ADQUISICIÓN DE 150.000 TONELADAS DE CLINKER – CONTRATO ABIERTO

CRONOGRAMA DE ENTREGA

Lote Nº	Cant.	Unid.	Descripción	Plazo
1	30.000	toneladas	Conforme EE.TT	DEL 20 de MARZO al 20 de ABRIL de 2016 – 30.000 TONELADAS
2	120.000	toneladas	Conforme EE.TT	DEL 1 AL 30 de JUNIO de 2016 – 30.000 TONELADAS DEL 1 AL 30 de JULIO de 2016 – 30.000 TONELADAS DEL 15 DE JULIO AL 15 de AGOSTO de 2016 – 30.000 TONELADAS DEL 1 AL 30 DE AGOSTO de 2016 – 30.000 TONELADAS

Observación:

1)En el lote 1, 30.000 Toneladas (+/- 20% de tolerancia)

2)En el lote 2, las entregas serán mensuales a partir de las fechas indicadas en el cuadro, luego de

Lic. Jacque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

recibida la Orden de Compra emitida por la Gerencia Industrial, hasta completar las 120.000 toneladas (+/- 20% de tolerancia).

3)Las fechas de entregas podrán sufrir variaciones. En caso de que la INC tenga un alto stock del producto, podrá suspender la provisión del mismo previa comunicación por nota con **SESENTA (60)** días de antelación.

4)El oferente está obligado a proveer las partidas mínimas dentro de los plazos establecidos a fin de evitar la aplicación de multas; las entregas superiores a ésta, serán adjudicadas a los vencimientos de los plazos de entregas siguientes.

Lugar de Entrega: DDP - Planta Industrial de Villeta

RECEPCION: El material embarcado (CLINKER) por LA CONTRATISTA deberá ser recepcionado en destino base seca, caso contrario se descontara la partida de húmeda imputable a LA CONTRATISTA, como compensación de la degradación del producto, a ser determinada por cada unidad de bodega por medio de ensayos en origen y recepción.

El porcentaje (%) de humedad en la recepción, será descontado el peso adicional de las facturas presentadas al cobro.

El resultado de los ensayos de laboratorio, tanto en origen como en destino, podrá ser verificado y aceptado por el representante de LA CONTRATISTA. Sin embargo, la INC se reserva el derecho de realizar un nuevo estudio a fin de verificar la calidad y cantidad de los insumos, el cual en caso de discordancia prevalecerá sobre el presentado por el proveedor.

CONDICIONES:

a) La cantidad desembarcada será contabilizada por los responsables de la INC, quienes una vez concluidas las mediciones labraran un Acta donde se constataran la cantidad final recepcionada, cantidad reembolsada y la cantidad faltante surgida de la diferencia entre lo embarcado y recibido. Este documento deberá ser firmado indefectiblemente por responsables designados por la Contratista.
b) Cada partida de llegada (convoy) deberá ser como mínima de 2.000 Ton.
c) El ritmo de descarga será de 2.000 ton/día SHEX promedio por barcaza, la descarga correrá por cuenta y cargo de la I.N.C. y el ritmo se medirá desde el momento en que las barcazas se encuentren amarrados al muelle de descarga y destapadas. En caso de no cumplimiento del ritmo de descarga promedio de 2000 tn/día SHEX, la I.N.C., reconocerá un pago máximo de hasta 500 USD al adjudicado por día/barcaza o prorrata de atraso en concepto de sobreestadía.
d) El tiempo de cambio de barcazas será descontado del ritmo de descarga del material, es decir, el tiempo de descarga volverá a correr a partir de cambio o posicionamiento efectivo de barcazas. El tiempo máximo de cambio no deberá ser mayor de (2) dos horas.

Lic. Roque Jara O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

e) Tiempo de Plancha: el tiempo de Plancha empezará a correr a partir de la recepción de la barcaza en el puerto de descarga designado por la Industria Nacional del Cemento, y una vez que los responsables designados por la INC hayan aprobado la carta de alistamiento.
f) Suspensión de tiempo de plancha: el tiempo de plancha quedará suspendido por condiciones climáticas (lluvias, temporales), es decir se descontará del tiempo permitido de descarga según dure la condición climática adversa a la operativa de descarga.
g) El adjudicatario se compromete a informar todos los días por correo electrónico a las personas responsables de la Logística de la Industria Nacional del Cemento, sobre las posiciones de las barcazas, una vez que haya zarpado del lugar de transbordo, a modo de mantener actualizado las llegadas de las mismas para la coordinación de la descarga.
h) Se considerará una tolerancia de entrega final de más / menos veinte por ciento (+-20%) del total adjudicado.
i) El destape y cierre de las barcazas estará por cuenta y cargo del proveedor y/o armador.
j) La limpieza de las bodegas de las barcazas estarán por cuenta y cargo del proveedor y/o armador
k) El remanente del producto de la limpieza realizada por el proveedor y/o armador deberán recepcionarse en el depósito de la Industria Nacional del Cemento para su posterior cuantificación.
l) La descarga correrá por cuenta y cargo de la INC

OBSERVACIÓN:

PARA LA RECEPCIÓN DEL CLINKER, EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTRATAR UNA FIRMA VERIFICADORA INTERNACIONAL PARA EL EFECTO, A SATISFACCIÓN DE LA INC PARA VERIFICAR LA CALIDAD Y CANTIDAD, CUYO INFORME SERÁ VINCULANTE PARA LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DE CADA PARTIDA.

3) En la sección IV – CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATO (CEC) –, LOS PUNTOS 14.1, 14.2 y 14.3 QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los oferentes deberán presentar nota solicitando el pago correspondiente, acompañado de la factura respectiva, una vez que la UOC, haya recibido el informe de recepción por el Área Responsable, y el código de contratación emitido por la DNCP, a partir del cual correrá el plazo de pago. Los pagos se realizarán en la moneda de oferta física por Carta de crédito o Transferencia Bancaria (para oferentes nacionales). La apertura de la carta de crédito por parte de la INC, será a las 48 (cuarenta y ocho) horas de la recepción, por parte de la convocante (INC) del Conocimiento de Embarque (BL). La liberación y/o pago se realizará de acuerdo al Informe de la firma verificadora

P/n. Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

	internacional. De la factura se deducirán: Estos impuestos serán retenidos por cada pago de factura de acuerdo con el siguiente detalle: Para firmas o consorcios inscriptos en el Registros Único del Contribuyente del Paraguay -30% (treinta por ciento) del monto del Impuesto al Valor Agregado de dicha factura en concepto de retención del Impuesto al Valor Agregado -2% (dos por ciento) en concepto de Impuesto a la renta sobre actividades comerciales Industriales y Servicios (IRACIS). -0,4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el monto de contrato en concepto de "Contribución sobre contratos" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de Ley N° 2051/2003" De Contrataciones Públicas" y Art. 100° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003. Para firmas extranjeras o consorcio de firmas extranjeras no inscriptas en el Registro único del Contribuyente del Paraguay -3% (tres por ciento) en concepto de Impuesto a la renta sobre actividades comerciales Industriales y Servicios (IRACIS); Para los gastos de flete interno (dentro del territorio nacional), los cuales deben estar discriminados en la factura. -0,4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el monto de contrato en concepto de "Contribución sobre contratos" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de Ley N° 2051/2003" De Contrataciones Públicas" y Art. 100° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003. - No se otorgara anticipo financiero **PARA LA RECEPCIÓN DEL CLINKER, EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTRATAR UNA FIRMA VERIFICADORA INTERNACIONAL PARA EL EFECTO, A SATISFACCIÓN DE LA INC PARA VERIFICAR LA CALIDAD Y CANTIDAD, CUYO INFORME SERÁ VINCULANTE PARA LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DE CADA PARTIDA.**

P/ls

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

4) En la sección IV: FORMULARIOS, FORMULARIO Nº 3, LA LISTA DE PRECIOS QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lista de Precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

									Fecha:_____ LPI SBE Nº: 97/2015_____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima *	Cantidad máxima *	Precio unitario USD/Gs DDP**	Precio Total Máximo USD/Gs DDP**	Precio unitario USD/Gs Iva Incluido **	Precio Total Máximo USD/Gs Iva Incluido**
LOTE Nº 1												
1	11111608-001	Adquisición de de Clinker			Ton.	Ton.	15.000	30.000				
LOTE Nº 2												
1	11111608-001	Adquisición de de Clinker			Ton.	Ton.	60.000	120.000				
											¨Precio Total:	

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

Observaciones:

Los precios podrán ser cotizados en Dólares Americanos o Guaraníes.

1- Para oferentes domiciliados en el extranjero deberá cotizar el producto sin I.V.A. ni gasto de despacho aduanero, condición DDP hasta columnas N°s. 10 y 11

2- Para oferentes domiciliados en territorio Nacional deberá cotizar el producto con el I.V.A., Incluyendo despacho y gastos aduaneros hasta columnas N°s. 12 y 13

3-El costo de descarga del producto correrá por cuenta de la I.N.C.

4- A efectos comparativos de precios se convertirá a una sola moneda USD (dólares Americanos), el tipo de cambio corresponderá al día de Inicio de Recepción de las Propuestas de Precios, con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

5-Para la Evaluación de las ofertas será considerada hasta la Columna Nº 11.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

P/n R. Jimenez

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

5) En la sección V: MODELO DE CONTRATO, EN EL PUNTO 5, EL CUADRO DE LISTA DE PRECIOS QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA

Lista de Precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

									Fecha:_____ LPI SBE Nº: 97/2015_____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima *	Cantidad máxima *	Precio unitario USD/Gs DDP**	Precio Total Máximo USD/Gs DDP**	Precio unitario USD/Gs Iva Incluido**	Precio Total Máximo USD/Gs Iva Incluido**
LOTE Nº 1												
1	11111608-001	Adquisición de de Clinker			Ton.	Ton.	15.000	30.000				
LOTE Nº 2												
1	11111608-001	Adquisición de de Clinker			Ton.	Ton.	60.000	120.000				
											¨Precio Total:	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Observaciones:

Los precios podrán ser cotizados en Dólares Americanos o Guaraníes.

1- Para oferentes domiciliados en el extranjero deberá cotizar el producto sin I.V.A. ni gasto de despacho aduanero, condición DDP hasta columnas N°s. 10 y 11 (el despacho correrá por cuenta y cargo de la INC)

2- Para oferentes domiciliados en territorio Nacional deberá cotizar el producto con el I.V.A., Incluyendo despacho y gastos aduaneros hasta columnas N°s. 12 y 13 (el despacho correrá por cuenta y cargo del proveedor)

3-El costo de descarga del producto correrá por cuenta de la I.N.C.

4- A efectos comparativos de precios se convertirá a una sola moneda USD (dólares Americanos), el tipo de cambio corresponderá al día de Inicio de Recepción de las Propuestas de Precios, con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

5-Para la Evaluación de las ofertas será considerada hasta la Columna Nº 11.

P/A

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

PARAGUAY TODOS Y TODAS

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

Las nuevas fechas para el llamado quedan de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha tope para respuestas	08/02/2016 10:00 hs.
Fecha inicio de recepción de propuestas	10/02/2016 10:00 hs.
Fecha fin de recepción de propuestas	11/02/2016 10:00 hs.
Etapa de Competencia	11/02/2016 10:10 hs.
Presentación de Sobres	12/02/2016 10:00 hs.
Apertura del Sobre	12/02/2016 10:15 hs.

Abog. César Diesel Marín
Gerente Unidad Operativa de Contratación

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.